

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Europea de Canarias		Facultad de Ciencias Sociales	38012198
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Educación Bilingüe	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Educación Bilingüe por la Universidad Europea de Canarias			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Ciencias de la educación			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JULIÁN MINGO GONZÁLEZ		Técnico de Innovación de Títulos y Evaluación de Aprendizajes	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ MARTÍN		Director de la Unidad de Innovación de Títulos y Evaluación de Aprendizajes	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
CRISTIANA DANIELA PEREIRA TEIXEIRA DE OLIVEIRA		Rectora	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
C/ Inocencio García, 1		38300	Orotava, La
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
juanjose.rodriguez3@universidadeuropea.es		Santa Cruz de Tenerife	630974958
			FAX
			00000000



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: Santa Cruz de Tenerife, AM 19 de febrero de 2024
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Educación Bilingüe por la Universidad Europea de Canarias	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Formación de personal docente y ciencias de la educación	Lenguas extranjeras	
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO				
Ciencias de la educación				
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Europea de Canarias				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
079	Universidad Europea de Canarias			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	48	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Europea de Canarias

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
38012198	Facultad de Ciencias Sociales

1.3.2. Facultad de Ciencias Sociales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
No	No	Sí



PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
100	100	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	6.0	54.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	6.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://universidadeuropea.com/resources/media/documents/3_Reglamento_de_Ensenanzas_Universitarias_Oficiales_de_Master_Universitario-UEC.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Analizar y evaluar teorías, metodologías y modelos lingüísticos teóricos
CG2 - Planificar, gestionar y diseñar actividades, recursos y materiales de educación bilingüe de acuerdo a la legislación, la organización y gestión de las aulas y centros en que se imparten enseñanzas no lingüísticas en lengua extranjera.
CG3 - Analizar, evaluar y sintetizar ideas innovadoras aplicadas al ámbito de la enseñanza de lenguas extranjeras.
CG4 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en la metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras).
CG5 - Analizar y resolver problemas relacionados con la enseñanza de segundas lenguas, en lo referente a los aspectos sociales, lingüísticos y culturales de la enseñanza bilingüe.
CG6 - Adquirir conocimientos básicos teóricos que fundamenten una práctica docente adecuada e informada en el contexto de la enseñanza bilingüe.
CG7 - Transmitir valores sociales y culturales adecuados a la sociedad actual, con especial hincapié en la competencia lingüística e intercultural
CG8 - Reflexionar sobre los factores y procesos internos y externos que intervienen en el aprendizaje de una lengua extranjera.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Crear ideas nuevas y conceptos a partir de ideas y conceptos conocidos, llegando a conclusiones o resolviendo problemas, retos y situaciones de una forma original.
CT2 - Comunicación estratégica. Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.
CT3 - Competencia digital. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para la búsqueda y análisis de datos, la investigación, la comunicación y el aprendizaje.
CT4 - Liderazgo influyente. Influir en otros para guiarles y dirigirles hacia unos objetivos y metas concretos, tomando en consideración sus puntos de vista, especialmente en situaciones derivadas de entornos volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VUCA) del mundo actual.
CT5 - Trabajo en equipo. Cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa y el respeto a todos los integrantes.
CT6 - Análisis crítico. Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.
CT7 - Resiliencia. Adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo.
CT8 - Competencia ético-social. Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS



CE1 - Impartir contenidos tanto de forma presencial como virtual en, al menos, la lengua inglesa y española, adaptándose a los distintos niveles educativos.
CE2 - Conocimiento avanzado de las bases teóricas y metodológicas de la enseñanza de la lengua inglesa y española y contenido de forma integrada.
CE3 - Diseñar y elaborar los contenidos y recursos didácticos de las asignaturas bilingües en español e inglés, teniendo en cuenta las diferentes características de los alumnos con necesidades educativas especiales.
CE4 - Diseñar y elaborar evaluaciones en Techno-CLIL (Content and Language Integrated Learning - Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras - AICLE), adaptándolas al nivel educativo y perfil del alumnado.
CE5 - Analizar de forma crítica la situación del centro educativo.
CE6 - Realizar planes y modificaciones para una correcta implantación y desarrollo del programa bilingüe en español e inglés en un centro educativo.
CE7 - Actuar y aplicar los conocimientos teóricos avanzados en español e inglés de manera crítica y reflexiva en un entorno multilingüe y multicultural.
CE8 - Fomentar el desarrollo de las competencias multilingüe e intercultural en los alumnos del centro educativo bilingüe español/inglés, con el fin de asegurar sus futuras posibilidades de emancipación económica y social.
CE9 - Diseñar y desarrollar los materiales, recursos didácticos y los contenidos específicos y técnicos de las distintas materias no lingüísticas de forma adecuada en, al menos, la lengua española e inglesa mediante el enfoque Techno-CLIL (Content and Language Integrated Learning - Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras - AICLE) para la educación infantil, primaria, secundaria y bachillerato.
CE10 - Investigar e integrar contenidos interculturales que impliquen respeto a las distintas culturas y aseguren una correcta adaptación de los mismos a la vida en países con culturas diferentes.
CE11 - Integrar de forma práctica los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos en el máster, aplicándolos en entornos académicos y profesionales donde se realicen actividades de educación bilingüe en español e inglés.
CE12 - Desarrollar, justificar y defender ante un tribunal universitario un proyecto o trabajo de investigación en el ámbito de la educación bilingüe en español e inglés.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Criterios de acceso

Para el acceso al Máster se exige al estudiante el requisito legal conforme a la legislación vigente:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro estado integrante del Espacio Europeo de Educación superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.
- Estar en posesión de un título conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquéllos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Criterios de admisión

El estudiante solicitará al departamento de admisiones de la universidad la admisión al máster de referencia. El expediente de solicitud será remitido a dicho departamento, quien verificará si el estudiante reúne los requisitos de acceso, si procede el reconocimiento de determinadas materias por su trayectoria profesional o expediente académico, o de si en su caso, acredita la formación necesaria para cursar el título del programa correspondiente.

El informe favorable del departamento de admisiones posibilita al estudiante poder realizar la entrevista establecida como prueba de ingreso y, una vez realizada ésta, a su matriculación en Secretaría Académica.

La admisión al máster no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de máster.

Los criterios de valoración para la admisión de alumnos, en el caso en que la demanda supere a la oferta, se ponderarán de la siguiente forma:

- Nota media del expediente académico de la titulación que da acceso al título: 60%.
- Entrevista: 40%

Procedimientos de acogida y orientación

Antes del inicio oficial del curso académico, todos los nuevos estudiantes matriculados reciben una comunicación informativa en la que se les indica la fecha, lugar y hora de una sesión de presentación y bienvenida de su titulación, en la que responsables académicos de la Facultad les dan las indicaciones más relevantes que deben conocer de cara al inicio de su actividad académica en la Universidad.



Procedimiento de ingreso

El ingreso en la Universidad Europea de Canarias dependerá de las plazas ofertadas y disponibles en la titulación, y del cumplimiento de los requisitos legales de acceso a la Universidad que contempla la legislación vigente.

Los/las estudiantes que se matriculan por primera vez en la UEC, siguen el procedimiento establecido por la Universidad que se describe a continuación:

1. Una vez presentada la solicitud de ingreso, con la documentación requerida en cada caso, es verificada por el servicio de admisiones.
2. La Universidad Europea de Canarias ha establecido para el caso concreto del Máster Universitario en Educación Bilingüe que las pruebas de ingreso consistirán en una entrevista y valoración del expediente académico y profesional. Estas dos pruebas de ingreso tienen un carácter orientador, y se utilizan para evaluar los elementos relacionados con el éxito académico y profesional del estudiante que desee matricularse, además de sus necesidades específicas de formación y motivaciones para realizar el máster. La valoración de la entrevista y del expediente académico y profesional se realizará por personal cualificado de la UEC. La entrevista se realizará mediante un cuestionario y se podrá realizar de manera presencial, por teléfono y on-line. Tiene el objetivo de evaluar la adecuación del perfil del estudiante para acometer con éxito el máster propuesto.
3. El estudiante deberá realizar las pruebas específicas en el caso de que el título al que quiera acceder así lo establezca en su memoria verificada. Para aquellos estudiantes que deseen cursar su programa en un idioma diferente al de su lengua materna, tendrán que tener un nivel B2 para acceder al título, las prácticas u otras actividades, por lo que se les realizará una prueba de evaluación del nivel de idioma si no disponen de un título que lo certifique.
4. A todos los estudiantes admitidos después del procedimiento se les indica la admisión al programa universitario para el que hubieran realizado y superado las pruebas de admisión. Una vez admitido en el programa, se procede a la matriculación. En el Reglamento de Enseñanzas Universitarias Oficiales de Máster Universitario, consta la siguiente información:

Artículo 6. Matriculación de máster universitario no habilitante.

1. Los estudiantes que matriculen un máster de Edición Ordinaria matricularán todas las materias o Materias de la correspondiente edición.
2. Los estudiantes que matriculen un máster de Edición Extendida matricularán las materias que oferte la universidad para cada periodo. Los estudiantes podrán solicitar ampliación de la matrícula de los diferentes Materias o materias en los periodos señalados por la universidad a tal efecto.

NORMATIVA DE LA UNIVERSIDAD

REGLAMENTO DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE CANARIAS. RD 822/2021

Artículo 2. Admisión a las enseñanzas oficiales de Máster

La Universidad se reserva el derecho de admisión y, en su caso, el derecho a la no renovación de la matrícula anual de aquellos estudiantes cuyas conductas o hechos puedan suponer un mal ejemplo para la Universidad y para el resto de los estudiantes. En particular, se señalan:

- Cualquier actuación, hecho o falta que contravenga el código ético de la Universidad.
- Estar inculcado en un procedimiento penal por un delito doloso.
- Cualquier otra conducta, hecho o situación que la Universidad considere que afecta al normal desarrollo de la actividad docente de sus estudiantes.

Artículo 4. Acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Máster Universitario no habilitante

1. Para el acceso al Máster Universitario se exige al estudiante el requisito de acceso previsto en la legislación vigente:

- Estar en posesión de un título universitario oficial de Graduado o Graduada español o equivalente, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
- Estar en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

2. Los estudiantes podrán acceder a cualquier enseñanza universitaria oficial de Máster Universitario relacionado o no científicamente con su currículo universitario. La admisión se realizará por la Facultad/Escuela responsable de cada programa y se validará por la Comisión de Postgrado.

Se utilizarán como criterios de valoración de méritos, los siguientes:

- Formación previa y expediente académico.
- Otros estudios o trabajos relacionados con el programa elegido.
- Conocimiento de idiomas.
- Otros méritos.

3. En todo caso, cada programa de Máster Universitario podrá fijar criterios propios de admisión y podrá fijar los contenidos formativos previos al Máster necesarios para la admisión al programa o complementarios al mismo.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Una vez matriculados, los estudiantes disponen de medios para introducirse en la dinámica de la UEC y de los servicios que la UEC ofrece a sus alumnos. Así sucede en la primera sesión del Máster, en la que se realiza la presentación y explicación del programa formativo, tanto en lo correspondiente a objetivos, métodos de aprendizaje y formas de evaluación, como a los recursos para la enseñanza e instalaciones.

El estudiante de postgrado sigue recibiendo de la UEC un apoyo y seguimiento constante para su aprendizaje, a través del contacto diario con el personal del departamento de atención al alumno y de coordinación académica, ambos liderados por el Director Académico del Centro.

Durante la realización del curso el alumno está informado de todas las actividades extracurriculares que suceden en el entorno de la universidad, mediante la cartelería que existe en todos los campus de la Universidad.



Los alumnos dispondrán de un tutor para el trabajo fin de máster. Así mismo, en el caso de que algún alumno necesite apoyo especial para alcanzar los objetivos del programa, el Centro pone a disposición de los alumnos sesiones de seguimiento y tutorías impartidas por los mismos profesores, en horario a convenir, facilitando el contacto entre profesores y alumnos y poniendo a disposición de ambos el Centro.

El campus virtual es una herramienta imprescindible para la comunicación, apoyo y orientación continua de los estudiantes, así como para la coordinación del profesorado participante en el máster.

4.3.1. Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes en la modalidad semipresencial/ a distancia

Procedimiento de acogida

De forma previa a la fecha de comienzo del programa, todos los estudiantes matriculados en la titulación reciben varias comunicaciones, a través de su correo electrónico personal, en las que se les facilita toda la información relevante sobre el programa:

- Recordatorio de fecha de comienzo.
- Acceso a su Campus Virtual e indicaciones de uso del mismo.
- Contactos relevantes en la UE.
- Servicios disponibles.
- Otra información relevante para el comienzo de sus estudios (guía de aprendizaje, calendarios, etc.).

Además, se le facilitarán, vía correo electrónico, su usuario y contraseña para el acceso a las herramientas y entornos digitales de la UE.

Una vez comenzado su programa, el estudiante recibirá una *Bienvenida* por parte de su responsable académico.

Esta *Bienvenida* se realizará a través de email y, en fechas posteriores, a través de una sesión virtual síncrona a la que podrán conectarse los estudiantes. Esta sesión será grabada para que los estudiantes que por motivos laborales o personales no puedan asistir, puedan disponer de la información proporcionada por el responsable académico.

En ambas situaciones se facilitará al estudiante toda la información académica relevante sobre el programa:

- Información sobre la guía de aprendizaje, los resultados de aprendizaje, la metodología, los contenidos, las actividades, los sistemas de evaluación, etc.).
- Fechas, modalidad, formatos, etc. de exámenes.
- Fechas y momentos clave del programa (eventos, sesiones virtuales, prácticas presenciales si las hubiese, etc.)
- Contactos y roles relevantes del programa (docentes, soporte, etc.).

Además, se realizará una primera toma de contacto con el Campus Virtual para que los estudiantes se familiaricen con su utilización.

Orientación en sus primeros momentos en el Campus Virtual

En el Campus Virtual, el estudiante encontrará documentos y material de apoyo que le ayudarán a familiarizarse con el sistema.

Además, en cada materia en las que se encuentre matriculado, el estudiante dispondrá de la Guía de aprendizaje que le ofrecerá información detallada de la materia (competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, actividades formativas, sistemas de evaluación, metodologías, bibliografía, etc.).

Sistemas de apoyo al estudiante durante la impartición de las asignaturas semipresenciales/ a distancia.

El estudiante dispone de diversos canales y figuras de apoyo durante su participación en un programa en modalidad a distancia de la UEC.

- **Profesor experto de cada asignatura**, con estrecha vinculación no solo con el ámbito académico sino con el entorno profesional. El profesor es la persona que guía, imparte, evalúa y monitoriza toda la experiencia formativa, además del garante de la consecución de los resultados de aprendizaje.
- **Asistente de programa** que acompaña al estudiante durante todo el programa para resolver sus dudas metodológicas y de gestión académica. Otra labor muy importante será la de orientar y guiar al estudiante en el uso del campus virtual, así como garantizar el correcto funcionamiento del campus virtual para la correcta realización de las actividades y estudio de la materia, consiguiendo así el máximo aprovechamiento de la asignatura. En el caso de que la conexión fuera inexistente, empleará el teléfono o el correo electrónico personal del estudiante para contactar con él y conocer los motivos de su inactividad.
- **Coordinador académico**, que centraliza todas las comunicaciones y gestiones relacionadas con la titulación, garantizan la información relevante sobre conferencias y eventos relacionados, etc.
- **Responsable de experiencia de usuario** que, junto con un equipo transversal, trabaja para lograr la máxima satisfacción del estudiante desde el inicio del programa y hasta el momento de su egreso.
- **Centro de Atención al Usuario** para resolver sus dudas técnicas.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	6
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 4: Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	6



Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios:

Mínimo: 0 ECTS y Máx: 6 ECTS

Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional:

Mínimo: 0 ECTS y Max: 6 ECTS

Plan de estudios que puede ser reconocida por experiencia laboral y profesional es:

- Materia 9. Prácticas académicas externas. Internship.

Tiempo requerido para optar al reconocimiento:

- El tiempo mínimo requerido es de un año de experiencia profesional, puesto que se entiende que el candidato ha adquirido el nivel competencial mínimo necesario para el reconocimiento.

Justificación del reconocimiento:

- Podrán obtener el reconocimiento por acreditación de experiencia laboral y profesional todos aquellos alumnos que puedan acreditar documentalmente, a través de contrato laboral y certificado del centro, su desempeño profesional como docente en el ámbito de la educación bilingüe durante al menos un periodo de 1 año y, cuyas tareas estén relacionadas con las competencias inherentes a la materia de prácticas académicas externas.

Competencias que se reconocen:

- CE11

La competencia CE11 se desarrolla en la materia prácticas académicas externas y globaliza a las primeras 10 competencias específicas del título. Por tanto, en el reconocimiento de créditos por experiencia profesional, se reconocerán las tareas que haya desempeñado el estudiante durante al menos un período de 1 año en el ámbito de la docencia en la educación bilingüe y que estén relacionadas con las siguientes competencias específicas:

- CE1. Impartir contenidos tanto de forma presencial como virtual en, al menos, la lengua inglesa y española, adaptándose a los distintos niveles educativos.
- CE2. Conocimiento avanzado de las bases teóricas y metodológicas de la enseñanza de la lengua inglesa y española y contenido de forma integrada.
- CE3. Diseñar y elaborar los contenidos y recursos didácticos de las asignaturas bilingües en español e inglés, teniendo en cuenta las diferentes características de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- CE4. Diseñar y elaborar evaluaciones en Techno-CLIL, adaptándolas al nivel educativo y perfil del alumnado.
- CE5. Analizar de forma crítica la situación del centro educativo.
- CE6. Realizar planes y modificaciones para una correcta implantación y desarrollo del programa bilingüe en español e inglés en un centro educativo.
- CE7. Actuar y aplicar los conocimientos teóricos avanzados en español e inglés de manera crítica y reflexiva en un entorno multilingüe y multicultural.
- CE8. Fomentar el desarrollo de las competencias multilingüe e intercultural en los alumnos del centro educativo bilingüe español/inglés, con el fin de asegurar sus futuras posibilidades de emancipación económica y social.
- CE9. Diseñar y desarrollar los materiales, recursos didácticos y los contenidos específicos y técnicos de las distintas materias no lingüísticas de forma adecuada en, al menos, la lengua española e inglesa mediante el enfoque Techno-CLIL para la educación infantil, primaria, secundaria y bachillerato.
- CE10. Investigar e integrar contenidos interculturales que impliquen respeto a las distintas culturas y aseguren una correcta adaptación de los mismos a la vida en países con culturas diferentes.
- CE11. Integrar de forma práctica los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos en el máster, aplicándolos en entornos académicos y profesionales donde se realicen actividades de educación bilingüe en español e inglés.

En cualquier caso, para comprobar si ha alcanzado el nivel competencial necesario, el estudiante debe aportar Currículum Vitae, Certificado Oficial de Vida Laboral, Certificado de Empresa detallando puesto desempeñado, tiempo y competencias necesarias para su desempeño o Certificado similar en el caso de Experiencia Profesional.

De acuerdo con el Real Decreto 822/2021 el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos propuesto por la universidad es el siguiente:

La Universidad valorará los créditos que pueden ser objeto de transferencia y de reconocimiento a la vista del expediente y de los documentos académicos oficiales del estudiante y relativos a las enseñanzas oficiales cursadas, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial en la misma o en otra universidad.

A estos efectos, **la transferencia de créditos** implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas ofi-



ciales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Asimismo, **el reconocimiento de créditos** supone la aceptación por parte de la universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales, en esta u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

A estos efectos, el estudiante que solicite el reconocimiento de alguna asignatura por estos conceptos deberá aportar documentación que acredite haber adquirido las competencias asociadas a la misma. Esta documentación será:

- Currículum Vitae, Certificado Oficial de Vida Laboral, Certificado de Empresa detallando puesto desempeñado, tiempo y competencias necesarias para su desempeño o Certificado similar en el caso de Experiencia Profesional.
- Plan de estudios del título propio universitario detallando además contenido y duración de las materias cursadas en el caso de Títulos Propios Universitarios.

Conforme a la normativa vigente, los títulos propios universitarios y la experiencia laboral y profesional acreditada, podrá ser también reconocida en forma de créditos, y computará a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título, con un máximo de un 15% de los créditos que constituye el plan de estudios. En ningún caso se podrá reconocer el Trabajo Fin de Máster.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

La Universidad, a través de la Comisión de Postgrado, valorará a la luz del expediente del estudiante los títulos oficiales que pueda aportar, las titulaciones propias universitarias o la experiencia profesional, y conforme al programa y a las materias concretas que tengan equivalencia en competencias, contenidos y dedicación del alumno, se determinará si pueden ser objeto de reconocimiento.

REGLAMENTO DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE CANARIAS.

https://universidadeuropea.com/resources/media/documents/3_Reglamento_de_Ensenanzas_Universitarias_Oficiales_de_Master_Universitario-UEC.pdf

Artículo 17. Reconocimiento de créditos.

1. Los estudiantes que hayan superado materias con objetivos competenciales similares en enseñanzas universitarias oficiales de la Universidad Europea de Canarias o de otra Universidad, podrán solicitar el reconocimiento de los créditos correspondientes.
2. Se podrán reconocer créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a titulaciones propias si el estudiante ha superado materias con objetivos competenciales similares en otros estudios de postgrado cursados en ésta u otra universidad, así como la experiencia profesional demostrada, hasta el 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios. Se excluye de este reconocimiento el Trabajo Fin de Máster.
3. El reconocimiento de créditos se solicitará al órgano responsable del programa (Facultad o Escuela) que, a la vista de la documentación aportada, emitirá informe para su resolución por la Comisión de Postgrado.
4. El estudiante no tendrá que cursar aquellas materias reconocidas. Las materias equivalentes a los créditos reconocidos figurarán en el expediente académico del estudiante como *reconocidas*. Las materias de un título oficial que hayan resultado reconocidas figurarán con esta denominación y con los correspondientes créditos ECTS en el expediente del alumno y tendrán la misma calificación que la obtenida en la materia de origen. Las materias reconocidas de otros estudios de postgrado sin calificación no computarán a efectos de la media del expediente académico.
5. Para la conversión de las calificaciones de universidades extranjeras al sistema español se estará a lo dispuesto en el Anexo I al presente Reglamento.

ANEXO I

SISTEMA DE CONVERSIÓN DE CALIFICACIONES NUMÉRICAS DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS AL SISTEMA DECIMAL ESPAÑOL

Para la conversión de las calificaciones de universidades extranjeras al sistema español se aplicarán las escalas y tablas de equivalencia de notas medias de estudios y títulos universitarios extranjeros publicadas en la Resolución de 21 de marzo de 2016 de la Dirección General de Política Universitaria, la Resolución de 21 de julio de 2016 Dirección General de Política Universitaria, y la Resolución de 18 de septiembre de 2017, de la Secretaría General de Universidades.

Dichas Resoluciones y sus Anexos correspondientes se encuentran publicadas en la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

<http://www.educacionyfp.gob.es/eu/servicios-al-ciudadano/catalogo/gestion-titulos/estudios-universitarios/titulos-extranjeros/equivalencia-notas-medias.html>



4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No procede



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Ver Apartado 5: Anexo 1.	
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS	
Clases magistrales	
Clases virtuales (síncrona)	
Análisis de casos	
Resolución de problemas	
Exposiciones orales de trabajos	
Elaboración de informes y escritos	
Investigaciones y proyectos	
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	
Estudios de contenidos y documentación complementaria	
Tutoría virtual (síncrona)	
Foro virtual	
Pruebas presenciales de conocimiento	
Prácticas académicas externas	
Elaboración del TFM	
Exposición oral pública del TFM	
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES	
Clase magistral/ web conference	
Método del caso	
Aprendizaje cooperativo	
Aprendizaje basado en problemas	
Aprendizaje basado en proyectos	
Aprendizaje inverso	
Aprendizaje experiencial	
Entornos de simulación	
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
Pruebas presenciales de conocimiento	
Exposiciones orales	
Informes y escritos	
Caso/problema	
Investigaciones y proyectos	
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	
Informe del tutor de prácticas	
Informe del tutor académico	
Memoria del estudiante de prácticas externas	
Elaboración del TFM	
Exposición oral pública del TFM	
5.5 SIN NIVEL 1	
NIVEL 2: Adquisición de lenguas y desarrollo del bilingüismo /Language acquisition and bilingual development	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	Obligatoria



ECTS NIVEL 2		6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir las destrezas comunicativas avanzadas para la gestión del aula bilingüe. • Analizar las dificultades de emplear lenguas extranjeras como lenguas curriculares en el aula en diferentes etapas educativas. • Evaluar los métodos más efectivos para fomentar la participación de los estudiantes en una lengua extranjera. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bases de la educación bilingüe</p> <p>Desarrollo temprano del bilingüismo</p> <p>Habilidades comunicativas en el entorno bilingüe</p> <p>Foundations of bilingual education</p> <p>Early development of bilingualism</p> <p>Communication skills in a bilingual environment</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se aplicará el sistema de evaluación continua por materia a lo largo del módulo ponderando y valorando de forma integral los resultados de aprendizaje obtenidos por el alumno por medio de los procedimientos de evaluación indicados. Se diseñarán rúbricas para la evaluación de las diferentes actividades.</p> <p>La evaluación concluye con un reconocimiento sobre el nivel de aprendizaje conseguido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Analizar y evaluar teorías, metodologías y modelos lingüísticos teóricos		
CG6 - Adquirir conocimientos básicos teóricos que fundamenten una práctica docente adecuada e informada en el contexto de la enseñanza bilingüe.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



CT1 - Crear ideas nuevas y conceptos a partir de ideas y conceptos conocidos, llegando a conclusiones o resolviendo problemas, retos y situaciones de una forma original.		
CT2 - Comunicación estratégica. Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.		
CT5 - Trabajo en equipo. Cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa y el respeto a todos los integrantes.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Impartir contenidos tanto de forma presencial como virtual en, al menos, la lengua inglesa y española, adaptándose a los distintos niveles educativos.		
CE9 - Diseñar y desarrollar los materiales, recursos didácticos y los contenidos específicos y técnicos de las distintas materias no lingüísticas de forma adecuada en, al menos, la lengua española e inglesa mediante el enfoque Techno-CLIL (Content and Language Integrated Learning - Aprender a Aprender Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras - AICLE) para la educación infantil, primaria, secundaria y bachillerato.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	8	0
Clases virtuales (síncrona)	22	100
Análisis de casos	15	100
Exposiciones orales de trabajos	10	100
Investigaciones y proyectos	17	0
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50	0
Tutoría virtual (síncrona)	18	100
Foro virtual	8	0
Pruebas presenciales de conocimiento	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral/ web conference		
Método del caso		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje basado en proyectos		
Aprendizaje inverso		
Entornos de simulación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales de conocimiento	60.0	60.0
Exposiciones orales	10.0	20.0
Caso/problema	5.0	15.0
Investigaciones y proyectos	10.0	20.0
NIVEL 2: Lingüística aplicada a la enseñanza de segundas lenguas / Linguistics applied to second language teaching		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Identificar los factores que influyen en la adquisición y el aprendizaje de lenguas. Reconocer las influencias de las teorías lingüísticas en la enseñanza de lenguas. Analizar la importancia de los factores socioculturales en el proceso de aprendizaje y enseñanza de lenguas Evaluar la incidencia que tiene la enseñanza de segundas lenguas en el fomento de la creatividad y el pensamiento crítico. Mejorar planes para una correcta implantación y desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico en la enseñanza de segundas lenguas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> Fundamentos psicolingüísticos de la adquisición de segundas lenguas - Psycholinguistic foundations in the acquisition of second languages. Promoviendo la creatividad y el pensamiento crítico en la enseñanza de segundas lenguas en la educación infantil, primaria, secundaria y bachillerato. - Promoting creativity and critical thinking in second language education in pre-primary, primary, and secondary education. Enfoques y métodos de enseñanza de segundas lenguas - Methods and approaches to second language teaching. Pedagogía crítica intercultural para la segunda lengua y la comunicación intercultural en contextos de conflicto y crisis. - Critical intercultural pedagogy for second language and intercultural communication in contexts of conflict and crisis. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se aplicará el sistema de evaluación continua por materia a lo largo de la materia, ponderando y valorando de forma integral los resultados de aprendizaje obtenidos por el alumno por medio de los procedimientos de evaluación indicados. Se diseñarán rúbricas para la evaluación de las diferentes actividades.</p> <p>La evaluación concluye con un reconocimiento sobre el nivel de aprendizaje conseguido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Analizar y evaluar teorías, metodologías y modelos lingüísticos teóricos		
CG5 - Analizar y resolver problemas relacionados con la enseñanza de segundas lenguas, en lo referente a los aspectos sociales, lingüísticos y culturales de la enseñanza bilingüe.		
CG6 - Adquirir conocimientos básicos teóricos que fundamenten una práctica docente adecuada e informada en el contexto de la enseñanza bilingüe.		
CG8 - Reflexionar sobre los factores y procesos internos y externos que intervienen en el aprendizaje de una lengua extranjera.		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Crear ideas nuevas y conceptos a partir de ideas y conceptos conocidos, llegando a conclusiones o resolviendo problemas, retos y situaciones de una forma original.		
CT2 - Comunicación estratégica. Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.		



CT6 - Análisis crítico. Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocimiento avanzado de las bases teóricas y metodológicas de la enseñanza de la lengua inglesa y española y contenido de forma integrada.		
CE6 - Realizar planes y modificaciones para una correcta implantación y desarrollo del programa bilingüe en español e inglés en un centro educativo.		
CE7 - Actuar y aplicar los conocimientos teóricos avanzados en español e inglés de manera crítica y reflexiva en un entorno multilingüe y multicultural.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	8	0
Clases virtuales (síncrona)	22	100
Análisis de casos	10	100
Exposiciones orales de trabajos	10	100
Investigaciones y proyectos	22	0
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50	0
Tutoría virtual (síncrona)	18	100
Foro virtual	8	0
Pruebas presenciales de conocimiento	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral/ web conference		
Método del caso		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje basado en proyectos		
Aprendizaje inverso		
Entornos de simulación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales de conocimiento	60.0	60.0
Exposiciones orales	10.0	20.0
Caso/problema	5.0	15.0
Investigaciones y proyectos	10.0	20.0
NIVEL 2: CLIL / Content and Language Integrated Learning		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Identificar las ventajas y desventajas de los distintos métodos y programas. Manejar los recursos más adecuados y útiles para la preparación de sesiones siguiendo el método CLIL. Aplicar los métodos de planificación de cursos y actividades de enseñanza integrada de lengua y contenido. Desarrollar evaluaciones en Techno-CLIL atendiendo al nivel educativo y perfil del alumnado. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Programas de enseñanza bilingüe. <ul style="list-style-type: none"> Método CLIL. La evaluación en Techno-CLIL. Planificación de cursos y actividades CLIL. Recursos CLIL. Programs for bilingual teaching. <ul style="list-style-type: none"> CLIL method. Assessment at Techno-CLIL. Planning CLIL activities and courses. CLIL resources. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se aplicará el sistema de evaluación continua por materia a lo largo de la materia ponderando y valorando de forma integral los resultados de aprendizaje obtenidos por el alumno por medio de los procedimientos de evaluación indicados. Se diseñarán rúbricas para la evaluación de las diferentes actividades.</p> <p>La evaluación concluye con un reconocimiento sobre el nivel de aprendizaje conseguido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Analizar, evaluar y sintetizar ideas innovadoras aplicadas al ámbito de la enseñanza de lenguas extranjeras.		
CG4 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en la metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras).		
CG5 - Analizar y resolver problemas relacionados con la enseñanza de segundas lenguas, en lo referente a los aspectos sociales, lingüísticos y culturales de la enseñanza bilingüe.		
CG8 - Reflexionar sobre los factores y procesos internos y externos que intervienen en el aprendizaje de una lengua extranjera.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Competencia digital. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para la búsqueda y análisis de datos, la investigación, la comunicación y el aprendizaje.		
CT4 - Liderazgo influyente. Influir en otros para guiarles y dirigirles hacia unos objetivos y metas concretos, tomando en consideración sus puntos de vista, especialmente en situaciones derivadas de entornos volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VUCA) del mundo actual.		
CT8 - Competencia ético-social. Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocimiento avanzado de las bases teóricas y metodológicas de la enseñanza de la lengua inglesa y española y contenido de forma integrada.		



CE4 - Diseñar y elaborar evaluaciones en Techno-CLIL (Content and Language Integrated Learning - Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras - AICLE), adaptándolas al nivel educativo y perfil del alumnado.		
CE6 - Realizar planes y modificaciones para una correcta implantación y desarrollo del programa bilingüe en español e inglés en un centro educativo.		
CE7 - Actuar y aplicar los conocimientos teóricos avanzados en español e inglés de manera crítica y reflexiva en un entorno multilingüe y multicultural.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	10	0
Clases virtuales (síncrona)	20	100
Resolución de problemas	10	0
Elaboración de informes y escritos	12	0
Investigaciones y proyectos	20	0
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50	0
Tutoría virtual (síncrona)	18	100
Foro virtual	8	0
Pruebas presenciales de conocimiento	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral/ web conference		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje basado en proyectos		
Aprendizaje inverso		
Entornos de simulación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales de conocimiento	60.0	60.0
Informes y escritos	10.0	20.0
Caso/problema	5.0	15.0
Investigaciones y proyectos	10.0	20.0
NIVEL 2: Bilingüismo y diversidad cultural/ Bilingualism and cultural diversity		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar sobre la interacción entre lengua, cultura e identidad. • Aplicar la competencia intercultural en el aula bilingüe. • Analizar las implicaciones de los distintos modos de entender el bilingüismo 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Reflexión sobre la interacción entre lengua, cultura e identidad.</p> <p>Reflection on the interaction among language, culture and identity.</p> <p>Competencia multiingüe e intercultural: variables culturales y atención a la diversidad.</p> <p>Multilingual and intercultural competence: cultural variables and attention to diversity.</p> <p>Implicaciones de los distintos modos de entender el bilingüismo.</p> <p>Implications of the different perspectives to understand bilingualism</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se aplicará el sistema de evaluación continua por materia a lo largo de la materia, ponderando y valorando de forma integral los resultados de aprendizaje obtenidos por el alumno por medio de los procedimientos de evaluación indicados. Se diseñarán rúbricas para la evaluación de las diferentes actividades.</p> <p>La evaluación concluye con un reconocimiento sobre el nivel de aprendizaje conseguido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Analizar y evaluar teorías, metodologías y modelos lingüísticos teóricos		
CG5 - Analizar y resolver problemas relacionados con la enseñanza de segundas lenguas, en lo referente a los aspectos sociales, lingüísticos y culturales de la enseñanza bilingüe.		
CG7 - Transmitir valores sociales y culturales adecuados a la sociedad actual, con especial hincapié en la competencia lingüística e intercultural		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Crear ideas nuevas y conceptos a partir de ideas y conceptos conocidos, llegando a conclusiones o resolviendo problemas, retos y situaciones de una forma original.		
CT5 - Trabajo en equipo. Cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa y el respeto a todos los integrantes.		
CT6 - Análisis crítico. Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.		
CT8 - Competencia ético-social. Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocimiento avanzado de las bases teóricas y metodológicas de la enseñanza de la lengua inglesa y española y contenido de forma integrada.		



CE8 - Fomentar el desarrollo de las competencias multilingüe e intercultural en los alumnos del centro educativo bilingüe español/ inglés, con el fin de asegurar sus futuras posibilidades de emancipación económica y social.

CE9 - Diseñar y desarrollar los materiales, recursos didácticos y los contenidos específicos y técnicos de las distintas materias no lingüísticas de forma adecuada en, al menos, la lengua española e inglesa mediante el enfoque Techno-CLIL (Content and Language Integrated Learning - Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras - AICLE) para la educación infantil, primaria, secundaria y bachillerato.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	10	0
Clases virtuales (síncrona)	20	100
Análisis de casos	6	100
Resolución de problemas	8	0
Elaboración de informes y escritos	8	0
Investigaciones y proyectos	20	0
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50	0
Tutoría virtual (síncrona)	18	100
Foro virtual	8	0
Pruebas presenciales de conocimiento	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral/ web conference
Método del caso
Aprendizaje cooperativo
Aprendizaje basado en problemas
Aprendizaje basado en proyectos
Aprendizaje inverso
Entornos de simulación

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales de conocimiento	60.0	60.0
Informes y escritos	10.0	20.0
Caso/problema	5.0	15.0
Investigaciones y proyectos	10.0	20.0

NIVEL 2: Investigación en lengua, cultura e identidad / Research on language, culture and identity

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
------------	---------	---------



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar las tendencias y avances en las investigaciones sobre el bilingüismo desde el enfoque intercultural crítico. • Diseñar investigaciones sobre el bilingüismo desde el enfoque intercultural crítico para resolver problemas relacionados con la enseñanza de segundas lenguas. • Utilizar los principios y herramientas básicas de las diferentes metodologías de investigación educativa. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a los métodos de investigación en Educación.</p> <p>Introducción a los estudios lingüísticos y antropológicos sobre lengua, cultura e identidad.</p> <p>Investigación sobre el bilingüismo desde el enfoque intercultural crítico: tendencias y redes de investigación.</p> <p>Implicaciones de los distintos modos de entender el bilingüismo.</p> <p>Introduction to research methods in Education.</p> <p>Introduction to linguistic and anthropological studies on language, culture and identity.</p> <p>Research on bilingualism from a critical intercultural approach: current trends and research networks.</p> <p>Implications of the different perspectives to understand bilingualism.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se aplicará el sistema de evaluación continua por materia a lo largo de la materia ponderando y valorando de forma integral los resultados de aprendizaje obtenidos por el alumno por medio de los procedimientos de evaluación indicados. Se diseñarán rúbricas para la evaluación de las diferentes actividades.</p> <p>La evaluación concluye con un reconocimiento sobre el nivel de aprendizaje conseguido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Analizar, evaluar y sintetizar ideas innovadoras aplicadas al ámbito de la enseñanza de lenguas extranjeras.		
CG5 - Analizar y resolver problemas relacionados con la enseñanza de segundas lenguas, en lo referente a los aspectos sociales, lingüísticos y culturales de la enseñanza bilingüe.		
CG6 - Adquirir conocimientos básicos teóricos que fundamenten una práctica docente adecuada e informada en el contexto de la enseñanza bilingüe.		
CG7 - Transmitir valores sociales y culturales adecuados a la sociedad actual, con especial hincapié en la competencia lingüística e intercultural		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Crear ideas nuevas y conceptos a partir de ideas y conceptos conocidos, llegando a conclusiones o resolviendo problemas, retos y situaciones de una forma original.		



CT2 - Comunicación estratégica. Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.		
CT3 - Competencia digital. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para la búsqueda y análisis de datos, la investigación, la comunicación y el aprendizaje.		
CT6 - Análisis crítico. Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Actuar y aplicar los conocimientos teóricos avanzados en español e inglés de manera crítica y reflexiva en un entorno multilingüe y multicultural.		
CE10 - Investigar e integrar contenidos interculturales que impliquen respeto a las distintas culturas y aseguren una correcta adaptación de los mismos a la vida en países con culturas diferentes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	10	0
Clases virtuales (síncrona)	20	100
Análisis de casos	12	100
Exposiciones orales de trabajos	5	100
Investigaciones y proyectos	25	0
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50	0
Tutoría virtual (síncrona)	18	100
Foro virtual	8	0
Pruebas presenciales de conocimiento	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral/ web conference		
Método del caso		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje basado en proyectos		
Aprendizaje inverso		
Entornos de simulación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales de conocimiento	60.0	60.0
Exposiciones orales	10.0	20.0
Caso/problema	5.0	15.0
Investigaciones y proyectos	10.0	20.0
NIVEL 2: Gestión de centros bilingües y de la diversidad / Managing bilingual centres and diversity		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar de forma crítica la organización y gestión de un centro educativo. • Desarrollar protocolos de resolución de conflictos en el aula multilingüe. • Elaborar contenidos y recursos con Techno-CLIL para la atención del alumnado con discapacidad o trastornos graves de la comunicación y del lenguaje. • Diseñar actividades para la gestión de la diversidad en el aula bilingüe. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión y administración de centros bilingües. • Organización y estructura de los centros bilingües. • Resolución de conflictos en el aula multilingüe. • Avances en el uso de Techno-CLIL en educación inclusiva I: Diseño y elaboración de contenidos y recursos didácticos con Techno-CLIL para la atención de estudiantes con discapacidad o trastornos graves de la comunicación y del lenguaje. • Managing bilingual centres. • Organization and structures of bilingual centres. • Solving conflicts in the multilingual classroom. • Advances in the use of Techno-CLIL in inclusive education I: Design and development of resources and learning environments con Techno-CLIL for the attention of students with disabilities or severe communication and language disorders 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se aplicará el sistema de evaluación continua por materia a lo largo de la materia ponderando y valorando de forma integral los resultados de aprendizaje obtenidos por el alumno por medio de los procedimientos de evaluación indicados. Se diseñarán rúbricas para la evaluación de las diferentes actividades.</p> <p>La evaluación concluye con un reconocimiento sobre el nivel de aprendizaje conseguido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Planificar, gestionar y diseñar actividades, recursos y materiales de educación bilingüe de acuerdo a la legislación, la organización y gestión de las aulas y centros en que se imparten enseñanzas no lingüísticas en lengua extranjera.		
CG4 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en la metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras).		
CG5 - Analizar y resolver problemas relacionados con la enseñanza de segundas lenguas, en lo referente a los aspectos sociales, lingüísticos y culturales de la enseñanza bilingüe.		
CG7 - Transmitir valores sociales y culturales adecuados a la sociedad actual, con especial hincapié en la competencia lingüística e intercultural		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Comunicación estratégica. Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.		
CT3 - Competencia digital. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para la búsqueda y análisis de datos, la investigación, la comunicación y el aprendizaje.		



CT4 - Liderazgo influyente. Influir en otros para guiarles y dirigirles hacia unos objetivos y metas concretos, tomando en consideración sus puntos de vista, especialmente en situaciones derivadas de entornos volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VUCA) del mundo actual.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Diseñar y elaborar los contenidos y recursos didácticos de las asignaturas bilingües en español e inglés, teniendo en cuenta las diferentes características de los alumnos con necesidades educativas especiales.		
CE5 - Analizar de forma crítica la situación del centro educativo.		
CE6 - Realizar planes y modificaciones para una correcta implantación y desarrollo del programa bilingüe en español e inglés en un centro educativo.		
CE7 - Actuar y aplicar los conocimientos teóricos avanzados en español e inglés de manera crítica y reflexiva en un entorno multilingüe y multicultural.		
CE8 - Fomentar el desarrollo de las competencias multilingüe e intercultural en los alumnos del centro educativo bilingüe español/ inglés, con el fin de asegurar sus futuras posibilidades de emancipación económica y social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	10	0
Clases virtuales (síncrona)	20	100
Análisis de casos	12	100
Exposiciones orales de trabajos	5	100
Investigaciones y proyectos	25	0
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50	0
Tutoría virtual (síncrona)	18	0
Foro virtual	8	0
Pruebas presenciales de conocimiento	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral/ web conference		
Método del caso		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje basado en proyectos		
Aprendizaje inverso		
Entornos de simulación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales de conocimiento	60.0	60.0
Exposiciones orales	10.0	20.0
Caso/problema	5.0	15.0
Investigaciones y proyectos	10.0	20.0
NIVEL 2: Didácticas específicas I / Specific didactics I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Analizar los métodos específicos para la docencia de asignaturas concretas en una lengua extranjera. Evaluar métodos para gestionar las dificultades de emplear la lengua extranjera como lengua curricular en el aula. Diseñar actividades para impartir los contenidos básicos de asignaturas específicas en una lengua extranjera. Diseñar contenidos y recursos didácticos para la atención de estudiantes con desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje y en situación de vulnerabilidad socioeducativa. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Metodologías innovadoras y Educación Plurilingüe.</p> <ul style="list-style-type: none"> Estrategias didácticas para la enseñanza de asignaturas STEM (Science, Maths_i) en Infantil y Primaria. Estrategias didácticas para la enseñanza de asignaturas STEM (Science, Maths_i) en Secundaria y Bachillerato. Estrategias didácticas para la enseñanza de materias humanísticas, artísticas y de sociales. Avances en el uso de Techno-CLIL en educación inclusiva II: Diseño y elaboración de contenidos y recursos didácticos con Techno-CLIL para la atención de estudiantes con desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje y en situación de vulnerabilidad socioeducativa. <p>Innovative methodologies and Plurilingual Education.</p> <ul style="list-style-type: none"> Didactic strategies to teach STEM subjects (Science, Maths_i) in Pre-Primary and Primary education. Didactic strategies to teach STEM subjects (Science, Maths_i) in Secondary Education. Didactic strategies to teach humanities, arts and social sciences. Advances in the use of Techno-CLIL in inclusive education II: Design and development of resources and learning environments with Techno-CLIL for the attention of students a severe lack of knowledge of the working language, and a situation of socio-educational vulnerability. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se aplicará el sistema de evaluación continua por materia a lo largo de la materia ponderando y valorando de forma integral los resultados de aprendizaje obtenidos por el alumno por medio de los procedimientos de evaluación indicados. Se diseñarán rúbricas para la evaluación de las diferentes actividades.</p> <p>La evaluación concluye con un reconocimiento sobre el nivel de aprendizaje conseguido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Analizar y evaluar teorías, metodologías y modelos lingüísticos teóricos		
CG2 - Planificar, gestionar y diseñar actividades, recursos y materiales de educación bilingüe de acuerdo a la legislación, la organización y gestión de las aulas y centros en que se imparten enseñanzas no lingüísticas en lengua extranjera.		
CG3 - Analizar, evaluar y sintetizar ideas innovadoras aplicadas al ámbito de la enseñanza de lenguas extranjeras.		
CG6 - Adquirir conocimientos básicos teóricos que fundamenten una práctica docente adecuada e informada en el contexto de la enseñanza bilingüe.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



CT4 - Liderazgo influyente. Influir en otros para guiarles y dirigirles hacia unos objetivos y metas concretos, tomando en consideración sus puntos de vista, especialmente en situaciones derivadas de entornos volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VUCA) del mundo actual.		
CT5 - Trabajo en equipo. Cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa y el respeto a todos los integrantes.		
CT8 - Competencia ético-social. Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Impartir contenidos tanto de forma presencial como virtual en, al menos, la lengua inglesa y española, adaptándose a los distintos niveles educativos.		
CE3 - Diseñar y elaborar los contenidos y recursos didácticos de las asignaturas bilingües en español e inglés, teniendo en cuenta las diferentes características de los alumnos con necesidades educativas especiales.		
CE6 - Realizar planes y modificaciones para una correcta implantación y desarrollo del programa bilingüe en español e inglés en un centro educativo.		
CE7 - Actuar y aplicar los conocimientos teóricos avanzados en español e inglés de manera crítica y reflexiva en un entorno multilingüe y multicultural.		
CE9 - Diseñar y desarrollar los materiales, recursos didácticos y los contenidos específicos y técnicos de las distintas materias no lingüísticas de forma adecuada en, al menos, la lengua española e inglesa mediante el enfoque Techno-CLIL (Content and Language Integrated Learning - Apren-dizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras - AICLE) para la educación infantil, pri-maria, secundaria y bachillerato.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	10	0
Clases virtuales (síncrona)	20	100
Análisis de casos	7	100
Exposiciones orales de trabajos	5	100
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	30	0
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50	0
Tutoría virtual (síncrona)	18	100
Foro virtual	8	0
Pruebas presenciales de conocimiento	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral/ web conference		
Método del caso		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje basado en proyectos		
Aprendizaje inverso		
Entornos de simulación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales de conocimiento	60.0	60.0
Exposiciones orales	10.0	20.0
Caso/problema	5.0	15.0
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	10.0	20.0
NIVEL 2: Didácticas específicas II / Specific didactics II		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar recursos y materiales para la enseñanza de asignaturas bilingües con techno-CLIL. • Diseñar recursos y materiales para la enseñanza de asignaturas bilingües con techno-CLIL. • Diseñar contenidos y recursos didácticos para la atención de altas capacidades mediante Techno-CLIL 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y elaboración de contenidos, materiales y recursos didácticos con Techno-CLIL para asignaturas STEM en Educación Infantil y Primaria. • Diseño y elaboración de contenidos, materiales y recursos didácticos con Techno-CLIL para asignaturas STEM en Educación Secundaria y Bachillerato. • Diseño y elaboración de contenidos, materiales y recursos didácticos con Techno-CLIL para la enseñanza de materias humanísticas, artísticas y de ciencias sociales. • Avances en el uso de Techno-CLIL en educación inclusiva III: Diseño y elaboración de contenidos y recursos didácticos con Techno-CLIL para la atención de estudiantes con altas capacidades. • Design and development of contents, materials and didactic resources with Techno-CLIL to teach STEM subjects in pre-primary and Primary Education. • Design and development of contents, materials and didactic resources with Techno-CLIL to teach STEM subjects in Secondary Education. • Design and development of contents, materials and didactic resources with Techno-CLIL to teach humanities, arts and social sciences. • Advances in the use of Techno-CLIL in inclusive education: Design and development of resources and learning environments with Techno-CLIL for the attention of students with high intellectual capacities. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se aplicará el sistema de evaluación continua por materia a lo largo de la materia ponderando y valorando de forma integral los resultados de aprendizaje obtenidos por el alumno por medio de los procedimientos de evaluación indicados. Se diseñarán rúbricas para la evaluación de las diferentes actividades.</p> <p>La evaluación concluye con un reconocimiento sobre el nivel de aprendizaje conseguido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG2 - Planificar, gestionar y diseñar actividades, recursos y materiales de educación bilingüe de acuerdo a la legislación, la organización y gestión de las aulas y centros en que se imparten enseñanzas no lingüísticas en lengua extranjera.		
CG3 - Analizar, evaluar y sintetizar ideas innovadoras aplicadas al ámbito de la enseñanza de lenguas extranjeras.		
CG4 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en la metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras).		
CG8 - Reflexionar sobre los factores y procesos internos y externos que intervienen en el aprendizaje de una lengua extranjera.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Comunicación estratégica. Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.		
CT3 - Competencia digital. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para la búsqueda y análisis de datos, la investigación, la comunicación y el aprendizaje.		
CT5 - Trabajo en equipo. Cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa y el respeto a todos los integrantes.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Impartir contenidos tanto de forma presencial como virtual en, al menos, la lengua inglesa y española, adaptándose a los distintos niveles educativos.		
CE3 - Diseñar y elaborar los contenidos y recursos didácticos de las asignaturas bilingües en español e inglés, teniendo en cuenta las diferentes características de los alumnos con necesidades educativas especiales.		
CE6 - Realizar planes y modificaciones para una correcta implantación y desarrollo del programa bilingüe en español e inglés en un centro educativo.		
CE7 - Actuar y aplicar los conocimientos teóricos avanzados en español e inglés de manera crítica y reflexiva en un entorno multilingüe y multicultural.		
CE9 - Diseñar y desarrollar los materiales, recursos didácticos y los contenidos específicos y técnicos de las distintas materias no lingüísticas de forma adecuada en, al menos, la lengua española e inglesa mediante el enfoque Techno-CLIL (Content and Language Integrated Learning - Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras - AICLE) para la educación infantil, primaria, secundaria y bachillerato.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	10	0
Clases virtuales (síncrona)	20	100
Análisis de casos	7	100
Exposiciones orales de trabajos	5	100
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	30	0
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50	0
Tutoría virtual (síncrona)	18	100
Foro virtual	8	0
Pruebas presenciales de conocimiento	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral/ web conference		
Método del caso		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje basado en proyectos		



Aprendizaje inverso		
Entornos de simulación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales de conocimiento	60.0	60.0
Exposiciones orales	10.0	20.0
Caso/problema	5.0	15.0
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	10.0	20.0
NIVEL 2: Prácticas académicas externas / Internship		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar los conocimientos teóricos a la práctica laboral. • Adquirir experiencia práctica en la planificación e impartición de asignaturas bilingües. • Adquirir experiencia práctica en la gestión de centros y aulas multilingües. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas nacionales: gestión del aula multilingüe, elaboración de materiales, etc., en centros educativos bilingües públicos, privados o concertados nacionales, academias o editoriales. • Prácticas internacionales: gestión del aula multilingüe, elaboración de materiales, etc., en centros educativos bilingües internacionales, academias o editoriales. • Internship in national (Spanish) educational centres: managing multilingual classrooms, designing materials and developing teaching competences in public, semi-public and private national educational centres, academies and publishing houses. • Internship in international educational centres: managing multilingual classrooms, designing materials and developing teaching competences in public, semi-public and private international educational centres, academies and publishing houses. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Las prácticas son 100% presenciales. Las prácticas seguirán el mismo procedimiento de incorporación a prácticas externas (en función de las necesidades de los centros educativos y la disponibilidad del alumno), y la misma metodología de seguimiento: tendrán un profesor tutor académico (además del tutor del centro), que garantizará la adquisición de competencias.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Analizar y evaluar teorías, metodologías y modelos lingüísticos teóricos		



CG2 - Planificar, gestionar y diseñar actividades, recursos y materiales de educación bilingüe de acuerdo a la legislación, la organización y gestión de las aulas y centros en que se imparten enseñanzas no lingüísticas en lengua extranjera.		
CG3 - Analizar, evaluar y sintetizar ideas innovadoras aplicadas al ámbito de la enseñanza de lenguas extranjeras.		
CG4 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en la metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras).		
CG5 - Analizar y resolver problemas relacionados con la enseñanza de segundas lenguas, en lo referente a los aspectos sociales, lingüísticos y culturales de la enseñanza bilingüe.		
CG7 - Transmitir valores sociales y culturales adecuados a la sociedad actual, con especial hincapié en la competencia lingüística e intercultural		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Comunicación estratégica. Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.		
CT5 - Trabajo en equipo. Cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa y el respeto a todos los integrantes.		
CT7 - Resiliencia. Adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Integrar de forma práctica los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos en el más-ter, aplicándolos en entornos académicos y profesionales donde se realicen actividades de educación bilingüe en español e inglés.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Elaboración de informes y escritos	20	0
Tutoría virtual (síncrona)	20	100
Prácticas académicas externas	110	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje experiencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe del tutor de prácticas	30.0	45.0
Informe del tutor académico	30.0	45.0
Memoria del estudiante de prácticas externas	20.0	30.0
NIVEL 2: Trabajo de Fin de Máster / Final Thesis		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar los conocimientos teóricos a la investigación educativa y a la gestión de aulas bilingües. • Aplicar los métodos de investigación y divulgación científica aplicada al ámbito educativo. • Diseñar propuestas didácticas e investigaciones relacionadas con la Educación Bilingüe. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Opción A: Investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Investigación • Metodología de la Investigación • Exposición de resultados en investigación e innovación docente <p>Opción B: Gestión y planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión y administración de un centro educativo bilingüe • Planificación de cursos bilingües <p>Opción C: Diseño de propuestas didácticas innovadoras</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodologías y estrategias didácticas • Planificación de asignaturas bilingües <p>Option A: Research</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introduction to research • Research methodologies • Presenting results in research and teaching innovation <p>Option B: Management and planning</p> <ul style="list-style-type: none"> • Managing a bilingual centre • Planning bilingual courses <p>Option C: Designing innovative didactic proposals</p> <ul style="list-style-type: none"> • Didactic strategies and methodologies • Planning bilingual subjects <p>El Trabajo Fin de Master permite al alumno del Título materializar la integración transversal de los conocimientos adquiridos y su aplicación práctica. De este modo, podrá centrarse bien en un caso enfocado a la gestión de un centro educativo bilingüe, bien en el diseño de propuestas didácticas innovadoras o bien en la investigación e innovación docente. En todo caso, los contenidos del Trabajo Fin de Máster se establecerán atendiendo a los objetivos que determine el tutor/director de trabajo en correspondencia con los objetivos y el tema sugerido por el alumno.</p> <p>The Final Thesis allows the student of the Title to materialize the transversal integration of the acquired knowledge and its practical application. In this way, you can focus well on a case focused on the management of a bilingual educational center, either in the design of innovative didactic proposals or in teaching research and innovation. In any case, the contents of the Final Thesis will be established according to the objectives determined by the tutor / director of work in correspondence with the objectives and the subject suggested by the student.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El objetivo es que los estudiantes presenten un trabajo original, bien relacionado con la investigación en el área de Educación Bilingüe, bien con la programación y diseño de cursos y materiales en AICLE/CLIL o la gestión de centros bilingües.</p> <p>El trabajo constará de, al menos, los siguientes apartados:</p>		



- Introducción
- Justificación
- Metodología (de investigación o didáctica)
- Propuestas (de acción o didácticas)
- Resultados y conclusiones
- Bibliografía

El trabajo estará supervisado por uno de los profesores del programa y la elección del tema del mismo será libre. El estudiante deberá defenderlo oralmente frente a un tribunal compuesto por tres profesores, que valorarán tanto su exposición oral como el contenido del trabajo escrito.

Se aplicará el sistema de evaluación continua por materia a lo largo del módulo ponderando y valorando de forma integral los resultados obtenidos por el alumno por medio de los procedimientos de evaluación indicados. Se diseñarán rúbricas para la evaluación de las diferentes partes (escrita y oral).

La evaluación concluye con un reconocimiento sobre el nivel de aprendizaje conseguido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Se garantizará, además de la evaluación, la defensa individual del Trabajo Fin de Máster, tal y como se recoge en la tabla de actividades formativas, en el apartado de exposición oral de trabajos.

La defensa del TFM podrá realizarse mediante videoconferencia en cualquiera de sus modalidades, siempre que: 1) Una persona en representación de la universidad asegure presencialmente la identidad del estudiante en el lugar donde éste realice la defensa del TFM y le acompañe durante la misma; 2) La defensa sea pública, bien donde esté presente el estudiante o bien donde esté presente el tribunal; 3) Exista posibilidad de interacción entre el estudiante y el tribunal.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Analizar y evaluar teorías, metodologías y modelos lingüísticos teóricos

CG2 - Planificar, gestionar y diseñar actividades, recursos y materiales de educación bilingüe de acuerdo a la legislación, la organización y gestión de las aulas y centros en que se imparten enseñanzas no lingüísticas en lengua extranjera.

CG3 - Analizar, evaluar y sintetizar ideas innovadoras aplicadas al ámbito de la enseñanza de lenguas extranjeras.

CG4 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en la metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras).

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Crear ideas nuevas y conceptos a partir de ideas y conceptos conocidos, llegando a conclusiones o resolviendo problemas, retos y situaciones de una forma original.

CT6 - Análisis crítico. Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.

CT8 - Competencia ético-social. Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE12 - Desarrollar, justificar y defender ante un tribunal universitario un proyecto o trabajo de investigación en el ámbito de la educación bilingüe en español e inglés.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutoría virtual (síncrona)	25	100
Elaboración del TFM	123	0
Exposición oral pública del TFM	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje basado en proyectos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------



Elaboración del TFM	50.0	50.0
Exposición oral pública del TFM	50.0	50.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Europea de Canarias	Ayudante	16.7	0	14,3
Universidad Europea de Canarias	Profesor Adjunto	50	100	50
Universidad Europea de Canarias	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	33.3	100	35,6
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
75	4	66
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2.1. Plan Institucional de Evaluación de Aprendizajes (PIEA)</p> <p>De acuerdo con la misión de la Universidad Europea de Canarias (en adelante UEC o Universidad), el Plan Institucional de Evaluación de Aprendizajes tiene la finalidad de impulsar y consolidar una cultura de evaluación y mejora continua de los aprendizajes en nuestra Universidad. Los resultados de la evaluación del Plan promoverán la excelencia académica y la transparencia hacia nuestros estudiantes y agencias acreditadoras.</p> <p>Anualmente se evaluarán los aprendizajes de las titulaciones de todos los programas, generándose un informe de evaluación y plan de mejora, en el que se explicitarán acciones específicas y responsables de las mismas.</p> <p>Se trata de utilizar de forma eficiente los resultados de esta evaluación para fundamentar la toma de decisiones, así como mejorar el conocimiento, la planificación y la ejecución de las distintas actividades y procesos académicos que tienen lugar en nuestra organización.</p> <p>El PIEA está alineado con el Modelo Académico de la Universidad, que persigue un desarrollo integral de la persona en conocimientos, destrezas y competencias que le aporte la máxima empleabilidad en un entorno laboral globalizado. Uno de los pilares clave para implementar con éxito este modelo es la medición y mejora continua de la excelencia formativa. En este pilar, orientado a asegurar la excelencia académica, es donde se incardina nuestro Plan, centrado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluación de resultados de aprendizaje y de las competencias en el TFM. Su finalidad es comprobar que los estudiantes han alcanzado el nivel de conocimientos y desarrollo competencial especificado en el título Evaluación de aprendizajes en el Título. El Vicedecano/Director de Postgrado, junto con el coordinador de titulación son los garantes de la mejora continua de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de su titulación y participa tanto en las reuniones relativas al aprendizaje de los estudiantes, así como en los Comités de Calidad del Título (CCT) que engloba la totalidad de los aspectos de la titulación. <p>El coordinador de titulación llevará a cabo el ciclo de evaluación integral y holística de los aprendizajes del título en cada curso académico y propondrá acciones de mejora para el siguiente curso. Una vez acordadas y aprobadas las acciones de mejora se encarga de coordinar y revisar los avances logrados, en términos de indicadores y resultados; cerrando con ello el ciclo de evaluación.</p> <p>El coordinador de titulación se reúne dos veces al año con otros actores dentro del proceso en lo que se denomina Comité de Evaluación de Aprendizajes del Título (CEAT). En este Comité, además de la figura del Coordinador de titulación se encuentran el Especialista en Evaluación Educativa, al menos tres coordinadores de asignatura/módulo, el coordinador académico y un estudiante. Este Comité es el encargado de elaborar el Informe Anual de Evaluación de Aprendizajes del Título que se eleva al CCT.</p> <p>Para realizar el Informe anual de Evaluación de Aprendizajes del Título, el Coordinador de titulación incorpora la información que el Especialista en Evaluación Educativa recopila de otros departamentos/unidades externas al Vicerrectorado de Profesorado e Investigación.</p>		
<p>8.2.2. Evaluación continua</p> <p>La Universidad Europea de Canarias fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades/destrezas y las competencias genéricas y específicas de un área de estudio, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Evaluación de la Universidad.</p>		



La evaluación continua supone valorar el progreso y los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes en cada módulo, materia o asignatura, de forma clara y transparente, a través de un conjunto de actividades a lo largo de la materia.

El sistema de evaluación continua deberá ser formativo y ofrecer una visión integral u holística de los conocimientos y habilidades adquiridas por los estudiantes, además de ser coherente con los objetivos de cada materia o módulo y de la titulación.

La metodología y las actividades de aprendizaje señaladas en los programas de las materias son coherentes con los resultados de aprendizaje y las competencias a desarrollar, así como con los sistemas de evaluación propuestos, lo que garantiza la comprobación del logro de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes. Se trata de una evaluación planificada que refleja los progresos del estudiante, ofreciendo información sobre su aprendizaje mientras se está produciendo. Para ello, cuenta con el establecimiento de continuas sesiones de seguimiento académico.

1. El procedimiento de evaluación podrá basarse en alguna(s) de las siguientes actividades:

- Pruebas presenciales de conocimiento
- Exposiciones orales
- Informes y escritos
- Caso/problema
- Observación sistemática (Rúbrica)
- Investigaciones/ proyectos
- Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención
- Cuaderno de prácticas de taller/laboratorio
- Trabajo Fin de Máster
- Exposición oral pública del TFM
- Informe del tutor de prácticas
- Informe del tutor académico
- Memoria de prácticas del alumno
- Otras actividades

2. El profesor de la materia facilitará a los estudiantes con necesidades de aprendizaje especiales la realización de actividades de aprendizaje y el procedimiento de evaluación en condiciones acordes con sus capacidades.

El mapa competencial de las titulaciones organiza y secuencia los resultados de aprendizaje a lo largo los diferentes cursos académicos y la superación de éstos en cada uno de los módulos, materias y asignaturas, garantiza el progreso adecuado del estudiante. Este progreso pasa por un momento clave, como son las prácticas externas, y culmina con la realización del Trabajo Fin de Máster, cuya superación es imprescindible para obtener el título.

Los estudiantes durante sus prácticas y los tutores de las mismas son fuente de información imprescindible para valorar si la formación del programa se ajusta a las competencias demandas del mercado laboral, además de aportar datos sobre la evolución de los perfiles profesionales.

3. Los Trabajos Fin de Máster concluirán con una defensa oral ante una comisión de evaluación compuesta por al menos 3 miembros que designará el Decano/Decana de la Facultad/Director de Escuela.

La defensa oral tendrá siempre carácter público.

La participación de profesionales y académicos de otras universidades en las comisiones de evaluación de los Trabajos Fin de Máster y la valoración directa que sobre ellos realicen, constituye un elemento clave para el seguimiento y el aseguramiento de la calidad del proyecto formativo de los títulos.

Por otra parte, los aspectos claves que caracterizan estos trabajos fin de máster en la UEC, además de los especificados en cada título, giran en torno a:

- Integrar los aprendizajes adquiridos en las materias cursadas.
- Aplicar los conocimientos y las habilidades interdisciplinares adquiridas a una situación de aprendizaje muy próxima al mundo profesional.
- Permitir al estudiante la búsqueda de soluciones abiertas de manera que tenga la libertad de generar nuevo conocimiento.
- Facilitar que los estudiantes puedan hacer públicos los resultados de los mismos.

Por lo anterior, el sistema de evaluación continua establecido en la Universidad Europea de Canarias es formativo y ofrece una visión integral u holística de los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas por los estudiantes, en coherencia con los fines de cada materia o módulo y de la titulación.

La evaluación concluye con un reconocimiento sobre el nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes y se expresará en las calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, el nivel de aprendizaje conseguido por el alumnado en cada una de las materias del plan de estudios se expresará con calificaciones numéricas en función de la siguiente escala de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Todo lo dispuesto en este artículo se establece de acuerdo con lo previsto en el calendario académico que anualmente publica la Universidad, tanto general, como específico para cada titulación. La universidad publicará en el calendario académico, las fechas de calificación final y de seguimiento académico intensivo.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://universidadeuropea.es/myfiles/pageposts/PTO%209%20MEMORIA.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2023
Ver Apartado 10: Anexo 1.	



10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Rectora	CRISTIANA DANIELA	PEREIRA	TEIXEIRA DE OLIVEIRA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/Inocencio García, 1	38300	Santa Cruz de Tenerife	Orotava, La
EMAIL	FAX		
rectoradouec@universidadeuropea.es	900000000		

11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Director de la Unidad de Innovación de Títulos y Evaluación de Aprendizajes	JUAN JOSÉ	RODRÍGUEZ	MARTÍN
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Inocencio García, 1	38300	Santa Cruz de Tenerife	Orotava, La
EMAIL	FAX		
juanjose.rodriguez3@universidadeuropea.es	900000000		

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Técnico de Innovación de Títulos y Evaluación de Aprendizajes	JULIÁN	MINGO	GONZÁLEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/Inocencio García, 1	38300	Santa Cruz de Tenerife	Orotava, La
EMAIL	FAX		
julian.mingo@universidadeuropea.es	900000000		

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2. Justificación post-alegaciones.pdf

HASH SHA1 : C5D9DF342D35C94783A7B8D614887EC9A878AB1C

Código CSV : 518279751164224140899678

Ver Fichero: 2. Justificación post-alegaciones.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1. Sistemas de información previos post-alegaciones.pdf

HASH SHA1 : 0E802501BE92B0DF8690A94AA2451B47C1F5F39E

Código CSV : 518257012877898536236126

Ver Fichero: 4.1. Sistemas de información previos post-alegaciones.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5. Planificación de las enseñanzas post-alegaciones.pdf

HASH SHA1 : 3B676FF40FE794FC279CF54DF0B7E6E7ED346591

Código CSV : 518107415826460631316783

Ver Fichero: 5. Planificación de las enseñanzas post-alegaciones.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1. Profesorado post-alegaciones.pdf

HASH SHA1 : C44E80519E9E7671E40FA96C64AC2EED9963C712

Código CSV : 518040645935116727078032

Ver Fichero: 6.1. Profesorado post-alegaciones.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2.pdf

HASH SHA1 : F3251D768DD4E9E3745A840614D66A404D9DDF08

Código CSV : 471459929233325476777332

Ver Fichero: 6.2.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7. Recursos Materiales y servicios post-alegaciones.pdf

HASH SHA1 : E91091EA6EFF348966A5607330F10341033B1E84

Código CSV : 518281346363060417074379

Ver Fichero: 7. Recursos Materiales y servicios post-alegaciones.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1.pdf

HASH SHA1 : A330DA356DDFCE20EEEAB55371C5B0687687A9CD

Código CSV : 471407562519603111544084

Ver Fichero: 8.1.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1.pdf

HASH SHA1 : 1633B3D3CC0C54FDFB50ADF02CA0A3F6DD5BE862

Código CSV : 471432349167316029240277

Ver Fichero: 10.1.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : UEC_Delegación de Firma - Firmado - vFinal.pdf

HASH SHA1 : 7B41B72866656DC11A6E68E0CDC0AB721F79F830

Código CSV : 471866104628483288145613

Ver Fichero: UEC_Delegación de Firma - Firmado - vFinal.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : report_MOD_UEC_MU en Educación Bilingue_12122023.pdf

HASH SHA1 : B9B31B2C384D25A43D71FCFF06D44CF2E09F8ACB

Código CSV : 716298409847668255642469

Ver Fichero: report_MOD_UEC_MU en Educación Bilingue_12122023.pdf



